

**Ajuntament de Calvià**
Mallorca**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 240376
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2019-04-04 13:15:48
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENTE ROMERO EVA MARIA - 34067764A		03/04/2019	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>

CAL501035436204B673D43H5D5F

CSV:



PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE UNA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA BARANDILLA METALICA EN C/ ESGLESIA DE PALMANOVA, CALVIA

1. OBJETO DEL GASTO

El presente gasto tiene por objeto la instalación de una barandilla metálica en c/ Esglesia de Palmanova, Calvia.

El tramo del Carrer Esglesia de Palmanova, entre las calles Costa i Llobera y Mestre Nicolau, dispone de una calzada de 4 m de ancho y 56 m de longitud aproximada. Los peatones circulan por una escalera de 60 cm de ancho anexa a la fachada lateral de la Parroquia San Lorenzo, salvando un desnivel de casi 9 m y una pendiente de aproximadamente 20% .

Con objeto de facilitar el apoyo a los peatones, se procederá a la instalación de una barandilla entre la escalera y la calzada. Dicha barandilla tendrá una altura mínima de 90 cm a contar desde la parte superior de los escalones. Estará formada por barras de soporte colocadas como máximo a 152 cm entre ejes, pasamanos y 2 barras horizontales, con acabado curvo en ambos extremos (según croquis), todo ello con tubo de acero galvanizado de 42,4 mm de diámetro exterior y 2,5 mm de espesor.

También se instalará un tramo entre la escalera y la jardinera anexa.

La instalación de una barandilla metálica está clasificada como obra por el ANEXO I Trabajos contemplados en el artículo 13 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en el epígrafe 45,34 *Otras instalaciones de edificios y obras* “.

La instalación de una barandilla metálica está codificada como “CPV: 45342000-6. Instalación de barandillas” por el Reglamento (CE) nº 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) nº 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV), y las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los procedimientos de los contratos públicos, en lo referente a la revisión del CPV.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las unidades de obra a realizar en su integridad por el licitador para la ejecución de las obras son:

- Suministro e instalación de barandilla metálica de tubo hueco de acero galvanizado de 90 cm de altura, formada por pasamanos y 2 barras horizontales de 42,4 mm de diámetro exterior y 2,5 mm de espesor y barrotes verticales de 42,4 mm de diámetro exterior y 2,5 mm de espesor, colocados como máximo a 152 cm entre ejes y soldados entre sí. Elaborada en taller y montada en obra. Totalmente terminada y lista para pintar.
- Formación de capa de esmalte de dos componentes, color blanco, acabado brillante, sobre superficie galvanizada, mediante aplicación de una mano de imprimación selladora y dos manos de acabado con esmalte de dos componentes.

Estos trabajos incluyen materiales, mano de obra, elevadores en su caso y contenedor de obra para los escombros, además de las medidas y protecciones de seguridad y salud necesarias para cumplir con el REAL DECRETO 1627/1997, por el que se establecen Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

El Ayuntamiento de Calvià será responsable de despejar las zonas de trabajo por donde deban discurrir las máquinas y retirar los elementos móviles, etc. También se encargará de los trabajos exteriores para facilitar la realización de los trabajos y permitir el acceso de la maquinaria.





3. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL GASTO

PARTIDA	UNIDADES		PRECIO UNITARIO	TOTAL
Barandilla metálica	49,50	ml	140,00 €	6.930,00 €
Imprimación selladora + esmalte color blanco brillante	49,5	ml	35,00 €	1.732,50 €
TOTAL EJECUCION MATERIAL				8.662,50 €
13% Gastos Generales + 6% Beneficio Industrial				1.645,88 €
TOTAL				10.308,38 €
21% IVA				2.164,76 €
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN				12.473,13 €

8.662,50 € (presupuesto de ejecución material) + 19% de gastos Generales y Beneficio industrial (1.645,88 €) + 21% de IVA (2.164,76 €) = **12.473,13 € (DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CENTIMOS).**

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación del contrato seguirá como criterio la elección de la oferta más económica que cumpla con los requerimientos técnicos descritos en el presente pliego así como en los documentos adjuntos, valorándose incluso aquellas ofertas con valores anormales o desproporcionados.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo de ejecución máximo será de 10 días hábiles desde la firma del correspondiente contrato menor de obras y replanteo de las obras.

6. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha del acta de recepción de las obras, rigiéndose por lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Técnico/a Municipal del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià.

8. SUBCONTRATACIÓN

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, hasta un máximo del 60%.

9. FORMA DE PAGO

Las certificaciones estarán sujetas a una medición final, tras la realización de los trabajos.

Se facturará la totalidad del gasto a la fecha de finalización de la instalación de una barandilla metálica en c/ Iglesia de Palmanova, Calvià. Esta factura deberá ser conformada por los Técnicos Municipales.

Calvià,
La arquitecta técnica municipal
Fdo.: Eva María Vicente





Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CSV:



CAL501035436204B673D43H5D5F

CSV:

